



Bolivia asumirá en cumbre presidencia de Comunidad Andina

Por: [Prensa Latina](#)

Globalización, 23 de mayo 2019

prensa-latina.cu 23 mayo, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Integración regional](#), [Política exterior](#)

El canciller de Perú, Néstor Popolizio, confirmó hoy que el domingo próximo su país entregará a Bolivia la presidencia de la Comunidad Andina (CAN), durante la cumbre conmemorativa del 50 aniversario de la integración subregional.

Ese día habrá una reunión de los mandatarios de Bolivia, Evo Morales; Colombia, Iván Duque; Ecuador, Lenin Moreno, y Perú, Martín Vizcarra, quienes firmarán una declaración conjunta.

La presidencia de la CAN es rotativa y en orden alfabético.

Previamente, sesionarán los cancilleres respectivos, en el local de la secretaría general de la CAN y la cumbre sentará la bases de una comunidad más integrada y enfocada siempre a lograr el beneficio de sus pueblos, dijo Popolizio.

El objetivo, añadió, demandará el esfuerzo y el compromiso de los países miembros y comenzará a realizarse el mismo domingo, cuando se cumplirá medio siglo desde que se firmó, el 26 de mayo de 1969, el Acuerdo de Cartagena, partida de nacimiento de lo que sería el Grupo Andino, cuya sucesora es la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Entre los logros de la integración andina destacó el intercambio comercial entre los integrantes del grupo, compuesto principalmente por manufacturas; la eliminación del requisito del pasaporte para viajar de una a otra nación de la subregión; un régimen común de propiedad intelectual y sistemas subregionales de sanidad humana y agropecuaria.

El diseño es muy diferente al de desarrollo industrial integrado, equilibrado y armónico y de mercado protegido con el que nació el bloque, lo que cambió con el auge de gobiernos de corte neoliberal y el llamado libre comercio.

De otro lado, el secretario general de la Comunidad, Jorge Pedraza, anunció que está a punto de concretarse un acuerdo con las empresas operadoras de telefonía móvil de los cuatro países miembros, para eliminar gradualmente los costos de 'roaming' internacional, es decir del uso de un teléfono celular de un país en otro, por ser oneroso.

También resaltó el comercio intra-andino libre de aranceles y el intercambio principalmente de productos no tradicionales, con valor agregado, así como las 860 normas de integración en materia de infraestructura física, telecomunicaciones, transporte, energía, salud, educación y otras áreas.

La CAN cuenta además con un brazo legislativo, de carácter deliberante y consultivo, el Parlamento Andino, y otro jurisdiccional, el Tribunal Andino de Justicia, que dirime los

diferendos en materia económica y sobre todo comercial.

También pertenece al sistema andino de integración la Corporación Andina de Fomento, el Fondo Andino de Reservas, la Universidad Andina Simón Bolívar, de nivel de posgrado, y el Organismo Andino de Salud, así como los consejos consultivos Laboral, Empresarial, de Pueblos Indígenas y de Autoridades Municipales.

La CAN tiene como miembros asociados a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y como observadores a México, Panamá, Venezuela y España.

Chile, firmante del Acuerdo de Cartagena, se retiró en 1973 porque la política neoliberal de la dictadura de Augusto Pinochet colisionaba con las obligaciones de la integración.

Venezuela se adhirió en 1973 y se retiró en 2006 por la decisión de los gobiernos neoliberales de Colombia y Perú, de negociar tratados de comercio con Estados Unidos sin atenderse al consenso como base de las decisiones de ese tipo.

Prensa Latina

La fuente original de este artículo es prensa-latina.cu

Derechos de autor © Prensa Latina, prensa-latina.cu, 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Prensa Latina](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca